



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 079-2019-MDC/A

Cieneguilla, 21 de febrero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 076-2019-MDC/A, que acepta la renuncia con fecha 21 de febrero del 2019, del Abog. Livio Huamán Damas, el que presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley Nº 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del Artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, se encuentra vacante el Cargo de Gerente de Administración y Finanzas; Nivel F3 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **ABOG. JIMMY DAVID TAMBRA HUAMANÍ** en el cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, Nivel F3, de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Firmas y Sellos de:

EDWIN SUBILETI ARECHE – Alcalde

MELISSA M. JARAMILLO MENDOZA - Secretaria General

La Secretaria General certifica que la presente reproducción, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Cieneguilla, 21 de febrero del 2019.

Melissa M. Jaramillo Mendoza – Secretaria General.